

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 3818** *LABORATORIOS MACRIMASA-PHARMA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 FRAYRASA, S.L.
 FRAYRASA MEDICAL, S.L.U.
 MACRIMASA, S.L.U.
 REPRO CONTROL, S.L.U.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción.

Se hace público que, el 9 de mayo de 2016, en las Juntas Generales Extraordinarias de socios, con carácter Universal, de las sociedades Laboratorios Macrimasa-Pharma, S.L. (absorbente), Frayrasa, S.L. (absorbida), así como en las decisiones adoptadas por el socio único de las sociedades Frayrasa Medical, S.L.U., Macrimasa, S.L.U., y Repro Control, S.L.U. (absorbidas), se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de dichas sociedades, con disolución sin liquidación de las absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, sin necesidad de depósito del proyecto de fusión, ni del informe de administradores ni de expertos independientes por no ser necesario de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 42 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 9 de mayo de 2016.- Administrador único de Laboratorios Macrimasa-Pharma, S.L.; de Frayrasa, S.L.; Frayrasa Medical, S.L.U.; Macrimasa, S.L.U., y Repro Control, S.L.U., don Francisco Manuel Cañadas Frutos.

ID: A160026261-1